

# Sumario Diario de Centro América

del miércoles 20 de agosto de 2003

285-2003 06/06/2003 Acuerdo Ministerial. Concede a entidad The Dial Corporation de Estados Unidos, la Patente para el Invento denominado Método y Aparato para Regular el Fluido de Combustible a la Mecha de una Candela.

364-2003 12/08/2003 Acuerdo Ministerial. Crear el Departamento de Pueblos Indígenas, como una dependencia de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

404-2002 y 492-2002 25/02/2003 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. I) Declara Inconstitucionales: el artículo 10 inciso e) y el artículo 2 inciso f), del Decreto 9-2002 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Específico sobre la Distribución de Bebidas Gaseosas, Bebidas Isotónicas o Deportivas, Jugos y Néctares, Yogures, Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas y Agua Natural Envasada. II) En virtud de que la vigencia de los artículos 2 inciso f) y 10 inciso e) de la ley indicada fue suspendida provisionalmente, según resolución de esta Corte de fecha diez de abril de dos mil dos, publicada en el Diario Oficial, el dos de mayo de dos mil dos, la pérdida de vigencia de las normas declaradas inconstitucionales en este fallo se retrotrae a la fecha de la referida publicación.

## LA ESTADÍSTICA DEL DÍA

CASOS INGRESADOS POR FALTAS CONTRA LAS PERSONAS  
REGION CENTRAL, ENERO-MAYO 2003\*

Departamento	No. de casos
Sacatepéquez	400
Chimaltenango	689
Escuintla	926
<b>TOTAL</b>	<b>2015</b>

El departamento con mayor incidencia de casos de la Región Central es Escuintla, con 45%.

\*Datos reportados al mes de mayo 2003.



**CENADOJ**

Dirección:  
7a. Avenida 21 Calle Z.1,  
Palacio de Justicia, Planta

Teléfonos:  
PBX: 221-2525, ext. 4502  
Consultas: 221-2525, ext. 4506, 4507, 4508  
FAX: 221-2525, ext. 4509

Correo electrónico:  
cenadoj@oj.gob.gt